Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Dirección, Redacción y Talleres MAYOR PRINCIPAL, 15
Apartado de Correos número 34
Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.—2.ª época | Viernes, 8 de Mayo de 1931 | Número 12.976

ACOTACIONES

La eficacia de la Sindicación Católico-Agraria es reconocida por el propio Gobierno, apenas iniciada su acción

El ejemplo de los pueblos de Castilla, renacidos a una nueva virtualidad, resonó memorablemente por todos los ámbitos del país. Habían sido tan angustiadores los silencios; tan trágicas las mansedumbres; tan heroicas las resignaciones de los labradores, que ya nadie se acordaba de ellos en el festín gubernamental.

Del campo surgía la savia inagotable que llenaba de vigorosidad las entrañas de la economía patria; pero nadie se percataba de aquella realidad, tan llena de injusticias como de veleidades. Sobre el desamparo del labrador, todos iban levantando el tinglado de los propios egoísmos conquistadores. Se amasaron muchas fortunas a costa de la bancarrota agraria; y solo se miraba hacia Castilla cuando a ella se acudía en busca de hombres de temple o en petición de apoyos económicos que nadie quería otorgar.

Por eso, cuando la Sindicación Católico-Agraria puso en Castilla la nota de su redención callada; cuando, libres los oprimidos de todas las cadenas miserables que hacían cárcel de la misérrima vida rural, levantaron la voz clamorosa cantando triunfos y proclamando realidades, el Gobierno de entonces alzó la vista y la tendió hacia el agro y vió cómo en él había logrado la voz de la verdad y el calor del apostolado cristiano clavar ahondadamente una bandera de reconquista.

Los problemas de la Agricultura fueron ya objeto de estudio; las aspiraciones de los labradores se dejaban oir porque contaban con portavoces incansables y poco a poco se iba logrando lo que imponía la justicia, porque la defensa habíase encomendado a los mismos que clamaban mesuradamente contra los egoísmos y los abandonos del Poder.

Todo ello contribuía a que la Obra naciente fuérase rodeando de prestigios indudables y de una bien cimentada autoridad. Las adhesiones de Sindicatos aumentaban prodigiosamente; de los pueblos más remotos llegaban a la Federación de Palencia solicitudes de creación de nuevos Sindicatos y poco a poco, recogiendo en cada caso aspiraciones y consejos, fuese ampliando el campo de acción de la propaganda.

En Palencia habían organizado unas oficinas, instaladas en local a propósito, cedido de muy buen grado por el Círculo Católico, en la calle de Virreina—hoy Eduardo Dato—. Pero pronto resultó insuficiente este local. La vida próspera de la entidad exigía nuevos desenvolvimientos, y un año después—en 1914—las oficinas fueron trasladadas a la Casa Social, adquirida por el Obispado, en la calle de Gil de Fuentes, donde prosiguieron su gestión, en abril del mencionado año.

En los ministerios sonaba ya el éxito de la Obra y se escuchaban con verdadera complacencia las solicitudes de los labradores palentinos. Aquel mismo año, efecto de toda esta memorable realización de programa, la Federación de Palencia obtuvo del Estado la primera subvención oficial, otorgada merced a la incuestionable transcendencia y eficacia de la labor por ella realizada.

Pero no era únicamente la prosperidad material la que impulsaba la obra de la Federación palentina. En todas las actas de aquella época se refleja bien a las claras el interés de todos sus componentes por el mejoramiento moral y material de todos los agricultores, amparados bajo la bandera de la Sindicación Católico-Agraria. Se inició entonces una certera campaña, nunca olvidada, para combatir la plaga de la blasfemia y fomentar por todos los medios la cristiana fraternidad, apostolado de eficacia inenarrable, muy especialmente en aquellos días terribles de la Gran Guerra.

Tal vez el espíritu elevado que inspiró siempre todos los latidos de la Obra ha hecho que cada día se mantenga más íntima y estrecha la confraternidad agricultora, cuya síntesis y cuyo mandamiento ondea brillantemente entre los pliegues de la bandera de la Sindicación.

Aquel principio de cristiana hermandad ha sido el origen del fenómeno insospechado de la masa agricultora, poniendo en alto sus creencias para apoyar en los respetos y en la justicia la exigencia enérgica para todos sus derechos incomprendidos.

INTERESES LOCALES

Santander, Burgos y Palencia

En "El Cantábrico", periódico de Santander, se vienen publicando estos días unos artículos circunstanciales, que tienen verdadera importancia para nuestra provincia.

Todos los que en ella hemos nacido, y en ella concentramos el amor de nuestros amores, debemos prestar la mayor atención a lo que se propugna en dicho periódicos, porque es de vital interés para nuestra prosperidad de mañana.

El articulista, previendo fundadamente que en las próximas Cortes Constituyentes se ha de hacer una nueva estructuración de todas las regiones españolas, propone que se forme un Estado Federativo entre las provincias de Santander, Burgos y Palencia. que tienen afinidades, simpatías, necesidades e intereses comunes.

Este Estado, dentro de la máxima unidad nacional, tendría, también, la máxima autonomía, que concedieran a cualquiera otra región.

En estos escritos se excita a las personalidades más relevantes de Santander, para que presten su ayuda a esta idea, y trabajen en la constitución de un gran partido regional que la plasme en realidad.

Cataluña, las Vascongadas, Aragón, Valencia y probablemente Galicia, se preparan a sacar de esta estructuración el mejor partido posible, y si el resto de España no se agrupa en regiones solicitando su reconocimiento jurídico y las mismas ventajas que las otras, no es aventurado suponer que ha de tropezarse con grandes dificultades para la buena marcha en su vida económica.

Santander no es solamente nuestro puerto, ni es solamente nuestro mejor mercado, es algo más para nosotros· es carne de nuestra carne, es la prolongación de nuestro hogar, es el polo magnético hacia donde miran constantemente las agujas de nuestros afanes y de nuestras ilusiones; y este Santander, cogedor y afable, en el cual ningún palentino se siente forastero, abre siempre fraternalmente sus brazos a los hermanos de tierra de Campos, que, en voluntario exilio, vienen a labrarse, con el esfuerzo de un trabajo honrado, el bienestar que soñaran en la tierra nativa.

Aún cuando solo fuera por estas razones espirituales, nosotros debemos apoyar los nobles deseos de la Montaña, cuanto más, tratándose de defender nuestros intereses, que están vinculados en los suyos.

Hágase, pues, esta campaña unionista desde nuestros periódicos y dentro de nuestras tertulias; que cada palentino, sin distinción de credo político, se constituya en su defensor, y que nuestros diputados formen un bloque, juntamente con los de Burgos y Santander, para conseguir ese Estado jurídico, que sería la base de nuestra mutua prosperidad.

Un palentino residente en Santander.

N. de la R.—EL DIA DE PALENCIA, por su parte, ha recogido ya, con verdadero entusiasmo la iniciativa lanzada por el culto periodista Víctor Serna Espina, en una de sus leidísimas "Acta Matritense".

Con verdadera complacencia recogemos el artículo que hoy se nos envía, como recogeremos cuantos recibamos relacionados con tan importante asunto.

Salón Novedades

Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película muda "Prisioneros".

La actualidad política

En el Consejo de ministros de esta tarde será aprobado un decreto sobre las normas electorales

LOS JURADOS MIXTOS DE AGRICULTURA Y LOS FINES QUE HAN DE REALIZAR

LOS JURADOS MIXTOS DE AGRICULTURA

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica el decreto sobre la creación de los jurados mixtos agrícolas. Es muy extenso y ocupara más de cinco páginas del periodico oficial. En el preámbulo se razonan y justifican los motivos del decreto por la necesidad de determinar las condiciones del trabajo rural y regular las relaciones entre los patronos y los obreros, los propietarios y los colonos y los cultivadores y transformadores de las materias agrícolas.

Para ello se establecen las siguientes instituciones:

Jurados mixtos del trabajo rural.—Jurados mixtos de la propiedad rústica. Jurados mixtos de la producción y de las industrias agrícolas.

El jurado mixto del trabajo rural tendrá la finalidad de determinar las condiciones y reglamentación del trabajo, fijar las retribuciones y el descanso, las condiciones de la alimentación y del alojamiento, las horas de jornada y las extraordinarias, despido, colocación de los obreros parados y todo cuanto concierne a las relaciones entre patronos y obreros. Este jurado se organizará en las comarcas y provincias que designe el ministro, y se compondrá de un presidente, un vicepresidente, seis vocales numerarios y seis suplentes, mitad patronos y mitad obreros, éstos elegidos por las Asociaciones respectivas. Cuando las circunstancias lo requieran, este jurado se dividirá en comisiones mixtas con radio de acción más limitado. Contra los acuerdos del jurado se podrá entablar recurso en el plazo de diez días ante el ministro del Trabajo, que resolverá oyendo a la comisión interina de Corporaciones. La infracción de los acuerdos será castigada con multas de 25 a 250 pesetas, y en caso de reincidencia podrán elevarse a mil.

Los jurados mixtos de la propiedad rústica tendrán por objeto fijar las bases de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas en sus diversas modalidades, regular el precio de los arrendamientos, dejar sin efecto las cláusulas abusivas, intervenir en las diferencias que surjan entre propietarios y colonos y tramitar los fallos de los juicios por desahucio de fincas rústicas siempre que no sea por falta de pago del arrendamiento. Estos jurados se organizarán en las comarcas y cabezas de partido que determine el ministro y estarán integrados por cinco vocales numerarios y cinco suplentes. Será presidente el juez de instrucción de la cabeza de partido, vicepresidente el que designe el jurado, y secretario al que nombre el ministro. Contra los acuerdos de estos jurados se podrá entablar recurso de alzada ante la sala de derecho social del Tribunal Supremo.

Los jurados mixtos de la producción e industrias agrícolas tendrán la misión de coordinar los intereses de la producción agrícola y de la fabricación. Se establecerán jurados mixtos de remolacheros y azucareros, trigueros y harineros, ganaderos y fabricantes de la producción derivada de la leche, vitícultores y alcoholeros, olivareros y aceituneros, y, en suma, de las diversas clases de la producción agrícola y de la fabricación con ella relacionada. La composición de estos jurados será análoga a la de los anteriores, y la jurisdicción de los mismos se extenderá al territorio que previamente se determinó

En una disposición transitoria se confirma en su existencia las comisiones de remolacheros y azucareros que actualmente funcionan, las cuales tomarán el nombre de "Jurados mixtos"

EL CONDE DE ROMANONES

MADRID.—El conde Romanones ha dicho a los periodistas que el domingo próximo marchará a la provincia de Toledo, porque ahora nada hay que hacer en Madrid, mientras el Gobierno no aclare las normas que se seguirán en las elecciones para las Cortes Constituyentes, para saber si garantiza la representación de las minorías en el Parlamento. De no ser así —añadió—nuestro camino está trazado. Apoyaremos a la derecha republicana.

El conde está terminando su libro sobre el marqués de Salamanca y pronto empezará otro acerca del reinado de Alfonso XIII, para el que tiene datos de gran interés, porque fué su primer ministro de Instrucción Pública y ha sido su último ministro de Estado, además de haber ocupado tres veces la Presidencia del Consejo de Ministros durante la Monarquía. Por lo que se refiere a las últimas horas de estancia de la familia real en Madrid, el almirante Rivera le ha facilitado datos muy curiosos.

Por último, el conde elogió al Gobierno por haber acordado el nombramiento del señor Danvilla para la embajada de París.

EL SEÑOR LERROUX A GINEBRA

MADRID.—El jefe de la sección política del ministerio de Estado señor Oliván, ha marchado a Ginebra.

El lunes saldrá con dirección a la misma capital el ministro de Estado, señor Lerroux, para asistir a la reunión que celebrará el día 15 el comité organizador de la Federación de Estados europeos, y a la Asamblea del Consejo de la Sociedad de Naciones el día 28. Acompañarán al ministro el nuevo embajador de España en Portugal, señor Rocha, y el coronel García Benítez, éste como asesor, porque una de las cuestiones que se discutirán en la samblea será la cuestión del desarme, en la que España figura como ponente.

LA REDACCION DEL DECRETO ELECTORAL

MADRID.—A las siete y media de la tarde llegaron a la Presidencia los ministros de la Gobernación y Trabajo, señores Maura y Largo Caballero, para tratar de la redacción del decreto electoral con el Presidente.

Al entrar, el señor Largo Caballero, refiriéndose a la actuación del delegado de su departamento en Barcelona, dijo que ha reiterado su decisión de que en todas las cuestiones no haya más que una sola dirección ni otra intervención que la emanada del Poder central.

A las nueve de la noche salieron los señores Maura y Largo Caballero, y el primero manifestó que había quedado terminada la redacción del decreto sobre normas electorales, y mañana será sometido a la aprobación del Consejo de ministros.

El presidente abandonó su despacho a las diez menos cuarto de la noche, y se limitó a decir a los periodistas que en la reunión con los ministros de la Gobernación y Trabajo habían introducido pocas modificaciones en el decreto electoral y se habían reducido a unas cuantas palabras a efectos de la corrección de estilo.

EL PROBLEMA CATALAN

MADRID.—El político catalán don Amadeo Hurtado, interrogado acerca del alcance de su viaje a Madrid, ha manifestado que ha obe decido a explicar personalmente al Gobierno de la República el alcance del decreto de consultución de la Generalidad catalana.

Como al principio no se entendían por teléfono los señores Maciá y Alcalá Zamora, la Generalidad acordó que viniera yo a Madrid a tratar directamente con el Gobierno este asunto.

En el decreto se ha sustituído el nombre de ministro por el de consejero, como más apropiado.

No hay motivos, dijo el señor Hurtado, para mantener recelos. A los consejeros de la Generalidad les corresponde la resolución de todos los casos que presenten los servicios interiores de Cataluña, y el Poder central actuará en todo lo que le es privativo. La fórmula creo que será un paréntesis como es el decreto de constitución de la Generalidad hasta que se vote la Constitución y los Estatutos en las Cortes Constituyentes.

Como se mantiene perfecta identificación entre el Gobierno y la Generalidad, no hay temor para que existan recelos; cordialmente se resolverá todo.

Ahora tendrá como consecuencia inmediata la publicación de un decreto del Gobierno provisional dando vigor interinamente al de constitución de la Generalidad.

BARCELONA.—Persona bien enterada ha manifestado que la consulta que hizo esta mañana el señor Maciá al señor Carner, se refirió al aspecto aduanero, que deberá examinarse al confeccionar el estatuto de Cataluña.

La consulta hecha al señor Hurtado se refiere a las atribuciones que deberá tener el Ejército español en Cataluña.

UN CASO DE... BUENA ARMONIA

UBEDA.—Con motivo de haber circulado el rumor de que los concejales centristas tenían el propósito de unirse a los republicanos para formar un bloque contra los socialistas, se han registrado ayer incidentes de importancia. A la salida de un mitin, los republicanos fueron apedeardos, y más tarde, en la sesión del Ayuntamiento, al solicitar un concejal socialista la construcción de un grupo de casas en terrenos del concejal centrista señor Díaz, y oponerse éste a ello, el público saltó la barandilla que le separaba del salón y se lanzó a los escaños ocupados por los centristas y republicanos, a quienes intentó agredir. Los concejales, objeto de la indignación del vecindario, tuvieron que permanecer en el Ayuntamiento hasta las dos de la madrugada, hora en que salieron protegidos por los concejales socialistas.

Esta mañana se reprodujeron los incidentes y fueron apedreadas las casas de los concejales centristas y republicanos y el Círculo de la Alianza Republicana.

HOJA DEL DIA

Unas peticiones significativas

Con motivo de la fiesta de primero de mayo, en la mayoría de las capitales españolas las peticiones formuladas por las manifestaciones obreras han coincidido en los siguientes puntos:

Control sindical en las industrias.

Incautación de los bienes de la Iglesia.

Expulsión de las órdenes religiosas.

Enseñanza laica y única.

Abandono de Marruecos.

Disolución de la Guardia civil y fuerzas de Seguridad y Vigilancia.

Reparto de tierras.

Implantación de los Soviets de obreros, soldados y campesinos.

Es preciso advertir, que el formulario de peticiones de hoy es totalmente distinto al que se acostumbraba a elevar a los Poderes en este día hace ocho o diez años. Es preciso, también, observar que el carácter de las peticiones demuestra que en numerosas poblaciones españolas la masa obrera está bajo el poder de directores esencialmente comunistas.

No decimos esto para impresionar a los lectores; por el contrario. les invitamos a que se muestren dueños, más que nunca, de sus nervios y fuertes de corazón. Pero a la vez, decididos como nunca a laborar de la forma que puedan, en esta empresa nacional de salvar a nuestra patria de la anarquía que le amenaza.

La lamentación es una de las formas habituales de que se sirve la cobardía. Y como examen de jornada, será indigno que nos preguntemos ¿cuánto me he lamentado hoy? Las preguntas deben ser otras.

¿Qué hice por España?

¿Qué hice por la prensa católica de orden que la defiende?

¿Cómo procedí en justicia, atrayendo hacia el bien a los equivocados, o a los renegados que maquinan la ruina de mi patria, y la ruina de mi fe?

JAIRA

(Prohibida la reproducción).

SALA DE SOCORRO

Durante las últimas 24 horas han sido asistidos:

Tomás de los Ríos, de 21 años, heridas incisas en los dedos índice y pulgar de la mano izquierda.

Manuel Portilla, de 14, herida en la pierna izquierda causada por mordedura de perro.

Félix Pérez, de siete. herida en el muslo izquierdo, por mordedura de perro.

Milagros Fernández, de 28 meses, herida cortante en una ceja, a consecuencia de clavársele los cristales de una jarra.

NECROLOGIA

En Villaverde de la Peña, ha fallecido el señor don Daniel González Proaño, después de recibir los Santos Sacramentos.

Enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolada esposa e hijos y suplicamos a los lectores de EL DIA una oración por el alma del finado.

COMENTARIOS

Un acuerdo inconcebible del Ayuntamiento

Aún no he salido de mi asombro desde que leí en la Prensa el acuerdo de nuestro flamante Ayuntamiento acerca de cambiar el nombre de la calle de Don Sancho por los de Galán y G. Hernández. Ese acuerdo fué tomado por mayoría de votos de los republicano-socialistas, con la única honrosa excepción de don Salustiano del Olmo, que junto con la minoría monárquica votó en contra de ese acuerdo, y a todos los cuales me complazco en enviar desde aquí mi más sincero aplauso.

Pero ¿saben los ediles republicano-socialistas lo que han votado? Algunos seguramente no, pero otros... ¿también ignoran lo que significa el nombre de Don Sancho en la historia de Palencia?

Porque Don Sancho es uno de los personajes de más relieve histórico en nuestra ciudad por lo que hizo por Palencia, y por la parte que tomó en los sucesos contemporáneos de nuestra patria.

A Don Sancho le distinguieron tanto aquellos grandes reyes que se llamaron las Reyes Católicos, que le encargaron la instrucción y educación de su hijo, el infante Don Juan, llamado a ceñir sus sienes con la corona de España, a no haberle arrebatado prematuramente la muerte. Don Sancho acaudilló a los palentinos en la toma del castillo y de la ciudad de Zamora, y tanto se distinguieron en aquella ocasión nuestros paisanos que al apoderarse de la fortaleza, Don Fernando el Católico, encargó de la guarda y tenencia de la misma a Don Sancho con sus valientes y fieles palentinos. Don Sancho también tomó parte, al frente de nuestros paisanos, en la toma de Granada el año 1492, último baluarte, como es sabido, de la morisma en España.

Y por Palencia, ¿qué hizo Don Sancho? Pues Don Sancho levantó a su costa la capilla de su nombre en la iglesia de San Lázaro, que es hoy la capilla mayor, haciendo en ella una pingüe fundación, para la cual entregó dos cuentos de maravedises, que habían de producir cien mil maravedises de renta al año. Don Sancho dotó veinte camas en el Hospital, que aún siguen disfrutando los pobres de Palencia, dando para ello cinco mil maravedises de renta anual, y encargando a sus capellanes de San Lázaro que visitaran con frecuencia el Hospital para ver si estaban bien atendidos los pobres. Don Sancho contribuyó también generosamente a las obras de nuestra Catedral, como lo patentizan sus armas, que campean todavía en la capilla mayor de nuestro primer templo. Don Sancho fué el padre de aquel Don Juan de Castilla, que siguiendo el ejemplo de su padre, fundó en nuestra ciudad el Pósito para alivio de los pobres labradores.

En vista de ésto, ¿consentirá Palencia un atropello semejante? ¿Permanecera indiferente ante un caso de tan furibundo antipalentinismo?

Y ¿qué nombres se van a poner en lugar del de Don Sancho? Los de Galán y Hernández. Y ¿qué hicieron esos señores por Palencia? ¿Qué han hecho por España? Alzarse contra el Poder entonces constituído, por lo cual fueron juzgados conforme a las leyes vigentes, y darnos un programa que todos hemos leído en los periódicos, programa completamente antirreligioso, revolucionario y antisocial; es decir, un programa del todo comunista.

Preciso es que se haga en Palencia un plebiscito para pedir al Ayuntamiento que vuelva de su acuerdo, y en particular al alcalde para que, como ejecutor de los acuerdos de la Corporación, suspenda la ejecución de ese descabellado proyecto; sin perjuicio, claro está, de poner en juego, en caso de resistencia, todos los medios legales que estén a nuestro alcance, para tratar de impedirlo.

NEMO

Sucedió un día...

EL JURAMENTO DE ALEJANDRO

Cuando Alejandro llegó en su carrera triunfal hasta las orillas del Indo supo que la ciudad de Lampsaca se había sublevado. Volvió lleno de cólera, y al aproximarse a la ciudad rebelde, vió venir a Anaxímenes, anciano venerable que había sido su preceptor. Desde luego supuso que Anaxímenes acudía a solicitar el perdón de la ciudad culpable, y más encolerizado todavía, gritó:

—Juro por Jesús que no concederé lo que Anaxímenes viene a pedirme.

Habiendo oído el anciano el juramento solemne y terrible, se acercó y dijo al Monarca:

—¡Gran príncipe; aplastad bajo el peso de vuestra cólera esta desgraciada ciudad y que sus ruinas sean un monumento de vuestra justa venganza!

El conquistador sonrió ante el ingenioso artificio, y se encontró así obligado por su propio juramento a perdonar.

—Sacrifico mi venganza—dijo—, y esto me produce una satisfacción: la de llenar de alegría la vejez de mi antiguo maestro.

Lea usted
«El Día de Palencia»

†

El Presbitero

Don Juan Camino Arias-Gago

Cura Párroco de Piña de Campos

Falleció en esta Villa, el día 8 de Mayo de 1931

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligida hermana política doña Antonina Lezcano García; sobrinos Anselmo, Vicente y Agapita Camino Giraldo; primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado, por cuyo favor les quedarán agradecidos

No se reparten esquelas.

Informaciones de la provincia — De pueblo en pueblo

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

Los problemas sanitarios de Paredes de Nava y el encauzamiento del Retortillo

En su conversación diaria con los periodistas, el gobernador aludió a la visita que le había hecho el ilustrado alcalde de la importante villa de Paredes de Nava, para informarle de sus proyectos relacionados con la higiene, y otros de gran interés para aquella localidad.

El señor Vinaixa acogió con simpatía esos propósitos del alcalde de Paredes, y refiriéndose al encauzamiento del Retortillo, manifestó que ya se había dirigido al Gobierno gestionando se lleve a cabo la obra.

Es digna de loa la actitud del señor González Blanco al frente de la Alcaldía de Paredes de Nava, y como no podía menos de suceder, tratándose de un médico, su mayor preocupación es la de realizar reformas sanitarias que modifiquen el actual estado de la población, reformas que traerán como consecuencia verdaderos beneficios para la salud del vecindario.

Desgraciadamente, no son muchos los pueblos donde se presta atención a tales problemas, y de ahí que la salud pública sufra rudos golpes y se produzcan enfermedades de carácter infeccioso.

Para algo se ha legislado en esta materia, y de algo han de servir los reglamentos sanitarios y todas las disposiciones encaminadas al mismo fin. Sin embargo, crecido número de corporaciones municipales han hecho caso omiso de dicha legislación, unas por falta de medios económicos, y otras por desidia y abandono.

La circunstancia de ser médico el actual alcalde de Paredes de Nava constituye una firme garantía de que se llevarán a la práctica reformas de ese carácter, y así se lo ha manifestado a nuestra primera autoridad, y posteriormente ha reunido a la Junta local de Sanidad para, según dice nuestro activo corresponsal, sentar los primeros y firmes jalones del plan higiénico, que no admite dilaciones y que, en parte, ha de solucionar el paro forzoso de los obreros.

Si se logran los plausibles propósitos del alcalde, y si el Gobierno da cima al proyecto de encauzamiento del Retortillo, la villa de Paredes de Nava habrá dado un paso de gigante en su prosperidad, y esto es de desear suceda, y Dios mediante ha de suceder estando al frente de la Corporación municipal persona tan culta y entusiasta como don Manuel González Blanco.

VILLAHERREROS

EL HOMENAJE A UN HEROE DEL MAGISTERIO

El secreto de la pedagogía está en apoderarse, por el amor, del alma del discípulo. Enseñanza, que intente traspasar los umbrales del alma sin amor es casi inútil, desde luego es infecunda. Una fugaz escena en mi vida de discípulo recién salido de la escuela de mi maestro, don José, me reveló inconscientemente esa sencilla teoría.

El sol de agosto calcinaba la monótona y árida carretera de Carrión a Villaherreros. Era en los albores de mi juventud. Cuatro horas para mí disponibles de ida y vuelta desde la ciudad de los Condes a mi pueblo natal... Y un deseo fugaz, pero irresistible de besar la mano de "mi Señor"... Así se llamaba entonces al maestro. ¿Quién lo es más que el que forja el alma en la vida del niño para los azares de un porvenir siempre indeciso?

Y sentí que el corazón se arrancaba y eché a andar. Todo era sed en el ambiente y en el espíritu. Y yo caminaba. ¡Qué inquietante es el beso del espíritu agradecido, que se prolonga en la indefinible ansia del deseo!

A las dos horas di rostro al pueblo. La torre rasgaba el espacio y sus campanas el aire. Sin duda, él, "mi señor", iría a misa. Así fué.

En la plazoleta de mi iglesia—atrio derrumbado por la inclemencia de los tiempos—divisé aquel rostro de viejo patriarca, dulce y resignado en la ruda tarea del vivir, cubierto ya de blanca barba tolstoiana. El amor vé de lejos. El también me divisó. Detuvo su paso.

Y yo me acerqué reverente, con la emoción de un sacrificio recogido en lo más íntimo de la conciencia y brotado al calor aun fecundante de una enseñanza eternamente perenne y jugosa de cordialidad y de ciencia... Le miré, bajé después mis ojos, le llamé "mi Señor", "mi Maestro"—como Magdalena llamaba al divino Jesús—, y puse en su mano derecha un beso intenso, profundo, del corazón más que de los labios, que él hizo florecer con una lágrima que rodó tranquila desde sus mejillas hasta nuestras manos enlazadas...

El alma de aquel niño no era frágil en amores. En el oriente de mi vida había quebrado el pomo de mis esencias más delicadas en honor a mi maestro. Ni la vida, ni sus desengaños, han cegado aún esa fuente. Aquí está mi flor de gratitud.

Lucio FRANCES ALONSO
(S. J.)

Valladolid, mayo 3 de 1931.

POBLACION DE CERRATO

FALLECIMIENTO

En Valladolid, donde residía, ha fallecido nuestro querido y particular amigo don Blas Rafael García, digno ex alcalde de esta villa, habiendo causado su muerte entre este vecindario hondo pesar, pues era muy estimado por sus cualidades personales

A su atribulada viuda, doña Braulia Moratinos Ordejón, la enviamos nuestro más sentido pésame, como igualmente a sus hermanos doña Catalina, don Victoriano, doña Isabel, doña Hilaria, don Dalmacio y don Leandro Rafael García.

DE ESCUELAS

Ayer visitaron a nuestra primera autoridad provincial, el alcalde señor Ordejón, concejal señor Herrero y secretario señor Castañeda, para interesarle la pronta y rápida tramitación de la Casa-Escuela y habitación para la señora maestra, cuyo expediente se elevó al ministerio de Instrucción pública el 26 de septiembre de 1923, y que, al parecer, se hallaba durmiendo el sueño de los justos.

La Comisión vino satisfechísima de la acogida que les dispensó el Excmo. señor Gobernador civil, y pudieron comprobar la sencillez que caracteriza al señor Jorge Vinaixa al tratar con los humildes.

Este pueblo, el más humilde de la provincia, espera confiado en la justicia de la autoridad suprema en la materia de enseñanza, Excmo. señor don Marcelino Domingo, y pronto ver convertida en realidad sus aspiraciones.

EL CORRESPONSAL

CEVICO DE LA TORRE

DE FIESTAS

Con motivo de las fiestas de letanías, que tradicionalmente se celebran en esta villa en honor de Nuestra Señora del Rasedo o del Monte, se celebrarán grandes fiestas los días 12, 13 y 14 de los corrientes.

La romería al monte donde se halla situada la Virgen, promete estar muy animada.

Durante los días de fiestas actuará en este coliseo la gran compañía de comedias y dramas de la notable primera actriz Norberta Perlá, en la que figura el genial actor Antonio Guerrero, que con su escogido repertorio deleitará al público ceviqueño.

EL CORRESPONSAL

BUENAVISTA DE VALDAVIA

EL REPARTO DE UTILIDADES

Queda confeccionado para el actual ejercicio el reparto de utilidades, para cuyo examen se encuentra al público durante quince días, según disposiciones vigentes.

EL MES DE MARIA

Ha dado principio el mes de mayo en la iglesia, con gran concurrencia de fieles, testimoniando a María el amor que la profesan y suplicando tienda su manto protectora sobre el pueblo que la distingue particularmente, y de modo general para la España toda, cuya prosperidad se ansía.

EL CORRESPONSAL

VILLAMUERA DE LA CUEZA

SOBRESEIMIENTO

En agosto del año último se presentó por Jesús Acero Ramírez, una denuncia contra Leoncio de la Pisa, por supuesto delito de hurto de mieses, de una parcela del páramo de esta villa, que el denunciado aró, sembró, segó y recogió, por tenerla arrendada.

El asunto se ha sobreseído por demostrarse que el denunciante había reclamado lo que no le pertenecía.

NUESTROS MERCADOS AL DIA

El mercado en Barcelona

TRIGOS

En nuestras recientes informaciones generales, y de una manera especial en la que particularmente hemos facilitado a todos nuestros asociados, que en estas últimas semanas nos han hecho ofertas, advertíamos la flojedad del mercado y baja general de precios. Pero sigue acentuándose tan rápidamente esta tendencia, que nos vemos obligados a prevenirlo a nuestros socios y entidades adheridas, para su debida orientación.

A cada sesión de esta Lonja, se confirma la abundancia extraordinaria de ofertas y nuevas bajas de precios en las cotizaciones de origen, de tal manera, que estos fabricantes de harinas, que ya venían limitándose a comprar sólo el trigo indispensable para sus molturaciones, se retraen mucho más de hacer nuevos ajustes, en vista de que los que de momento parecen precios reducidos, al día siguiente ya se ofrecen con nuevas bajas, y que hay tal deseo general de venta por parte de muchos tenedores de importantes existencias de trigos, que es difícil prever a qué tipos llegarán a estabilizarse las cotizaciones de los mismos.

La baja general proviene de las ofertas continuamente más bajas que se reciben de los principales centros productores, tanto de trigos, como también de harinas del interior.

Las harinas corrientes se venden aquí de pesetas 62,50 a 63 por cien kilos, y en cambio se hacen ya ofertas del interior, de clases similares, a precios que resultan, puestas en esta ciudad, a menos de pesetas 60 por cien kilos, con la salvedad de solicitar que se haga contra oferta, si no obtienen inmediata colocación.

Aunque es difícil indicar precios probables de venta ante las nuevas bajas que a diario se registran, pueden nuestros asociados formarse una idea, por las siguientes cotizaciones que hemos podido recoger en nuestra información de Lonja de este mediodía.

Trigos de Peñafiel y Roa, de pesetas 43,50 a 44; Almazán, de 43 a 43,50; Adradas, de 43,50 a 44; Sigüenza, de 46 a 46,50; Salinas de Medinaceli y Arcos de Jalón, de 45 a 45,50; Cisneros, a 43; Paredes de Nava, de 42 a 42,50; Cáceres, a 43; Don Benito, de 42,50 a 42,75; Toro, a 43; Nava del Rey, a 45; Arévalo, Adanero y candeales similares de Avila y Segovia y tarifas parecidas, de 45 a 45,50; Plou, a 42; Lodosa y Tafalla, de 45 a 45,50, y trigos de fuerza de la región de Aragón, de 47 a 51 (todo por cien kilos, según calidades, sobre vagón origen y sin envase comprendido).

Estas anormales circunstancias nos privan a menudo de colocar rápidamente las muchas ofertas que recibimos. Mientras obligados por esta situación comunicamos no poder lograrse los precios límites que se nos señalan, en el transcurso de los días que se requieren para obtener la respuesta, se producen nuevas bajas y de nuevo resulta imposible vender a los nuevos precios más reducidos que se nos autorizan.

No habiendo desgraciadamente indicios de reacción alguna antes al contrario, es de temer que por las importantes existencias que quedan disponibles y proximidad de recolección de las nuevas cosechas, de no sobrevenir contratiempos en ellas, se acentuará la baja; recomendamos a nuestros asociados, que necesiten colocar todavía sus trigos, reduzcan sus precios todo lo posible y comuniquen telegráficamente las nuevas rebajas que puedan efectuar, o bien que nos autoricen a vender por lo mejor, ya que teniendo bien demostrado en los años que venimos actuando, que defendemos siempre sus intereses como propios, no dejaremos de seguir procurándoles el mejor resultado posible.

EN LA PROVINCIA

HERRERA DEL RIO PISUERGA

Con el tiempo actual de humedad y de bonanza, se reponen los sembrados de los perjuicios sufridos en la anterior quincena de fríos y vientos.

Las harinas se cotizan: extra, a 60 pesetas los cien kilos; de primera, a 59; panadera, a 57.

Los trigos valen a 70 reales fanega. Sigue siendo el precio nominal de este cereal, pues ni fabricantes ni almacenistas lo quieren a ningún precio.

El centeno vale a 52 reales fanega; cebada, a 41; avena, a 27; algarrobas, a 54; habas, a 49; muelas, a 47; yeros, a 60.

Bueyes de labor, a 3.500 reales uno; novillos, a 2.800; añojos, a 1.500; vacas cotrales, a 1900; cerdos al destete, a 200; de seis meses, a 350.

EN LA REGION

VALLADOLID

No se ha asentado el tiempo y aunque las lluvias no han caído en el día de ayer, estuvo el cielo propenso a ello; los vientos se han levantado y soplan con bastante fuerza. La temperatura es baja

Bien puede decirse de estas últimas lluvias que han respondido al dicho vulgar castellano: "Venir como agua en Mayo", pues de ello se muestran satisfechos la generalidad de los labradores. No obstante lamentan el desastroso efecto de las últimas escarchas y hielos que tanto han perjudicado por casi toda España.

Harinas y salvados.—La paralización se acentúa cada día más. En harinas no se vende casi nada; pero los piensos tienen más fácil salida; de éstos se vende todo lo que se produce, aunque es menos que en otras épocas, por haberse cerrado algunas fábricas y por moler poco las que están abiertas.

Los precios son los mismos de estos días pasados, para las pocas operaciones que se consiguen: 56-57 pesetas para las harinas corrientes, 57-58 para las integrales.

Trigos.—Si nos es permitido recoger sospechas, diremos que hay quien cree que indudablemente tiene que estar entrando algún contrabando de estos granos o de harinas, para poder explicar este fenómeno de paralización tan prolongado por parte de los mercados esencialmente consumidores.

Trigos que en ésta tenían antes aceptación a 80-81 reales fanega (clases muy buenas) hoy no consiguen colocarse ni aún a 76. No se acepta trigo a ningún precio. ¿Tiene ésto exxplicación?...

De Barcelona podemos dar la misma impresión que se desprendía de nuestra información última de aquel mercado. Rechaza las ofertas, y tan solo repone existencias. Esto es todo.

Centeno.—Paralizado también este grano. Precio de la oferta, 34-35 pesetas Salamanca, Segovia, Ariza y Avila.

Cebada. — Las mismas líneas ofrecen de 28,75 a 29,50.

Avena.—Abunda la oferta del país a 24-25 pesetas.

Algarrobas.—La oferta cotiza a 34,69 pesetas.

Yeros.—Precio de la oferta, pesetas 33,50.

GACETILLAS

¿Dónde vas con tanta prisa que no te paras, Joaquín?

—Voy a comprar la camisa, el sombrero y la corbata de las que vende Martín Camisería fina, Mayor 78. Teléf. 286

BALNEARIO
CALDAS DE OVIEDO
Aguas termales azoadas muy radioactivas.
Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada.
Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Todo confort. Cocina selecta
Automovil desde Oviedo.
15 de junio a 30 de septiembre.

Mauro Martín de Prado
Inspector Provincial de Sanidad
Medicina interna
RAYOS X
Consulta: de 2 y 1/2 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón, 5. 2.º dcha.

U. Román Baquerín
(Del Instituto Rubio de Madrid)
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Principal, 28, entresuelo

A. Hergueta
OCULISTA
Médico de la Sala de Socorro
Tratamiento médico de la catarata (sin operación)
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis para pobres de 5 a 6
Mayor Principal, 23, 1.º
PALENCIA

¡Aproveche la ocasión!
En la
Casa Salamanca
Mayor Pral., 53, PALENCIA
sigue la liquidación de bicicletas y accesorios, a precios baratísimos
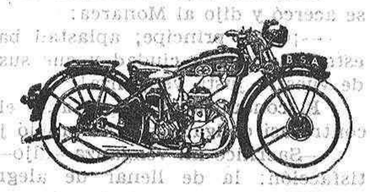
Motocicletas nuevas y de ocasión

Para riegos
NORIAS Y BOMBAS CENTRÍFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.
Norberto Marcos, Morán y C.ª, S. L.
Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

Banco Mercantil
SANTANDER
CAPITAL: 15.0000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000
RESERVAS: 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA
CAMBIO Y BOLSA
CAJAS DE ALQUILER, 12 pesetas anuales.—CAJA DE AHORROS
Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100
Libretas especiales, 4 por 100
Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.
PALENCIA, Mayor Pral., 70. Teléfono, 297.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz Oídos
Patio de estaño

CABREIROA
Estómago, hiporclorhidria, Castralgias

Tabletas de Aspirina
la protección más sólida contra resfriados, gripe, influenza y reumatismo.
No afectan al corazón.
Fíjese siempre en la Cruz Bayer.
BAYER

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108 - PALENCIA

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 84, 1.º PALENCIA

S. MORO
Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.º, derecha. Palencia
Casas de Palomino

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas :- Revestimientos :- Tubería para conducciones ordinarias o a presión :- Chimeneas :- Depósitos :- Canalones :- Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos :- Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 208

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 :-: PALENCIA
(Frente al Banco de España)

Banco Urquijo Vascongado
Mayor Principal, 23, 25 y 27 :- PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA
INTERESES QUE ABONA
Cuentas Corrientes: 2 1/2 y 3 por 100
CAJA DE AHORROS: 4 por 100
Imposiciones anuales: 4 1/2 por 100
CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO
Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo — Director: D. LUIS A. POLANCO

Información de Madrid, provincias y Extranjero

Un documento importante

El escrito que se atribuye a la Guardia civil, dirigido a la Generalidad Catalana

TEXTO DEL DOCUMENTO

El documento que a continuación publicamos, reproduciéndolo del diario "Ahora", de Madrid, se ha atribuído a la Guardia civil, afirmándose que fué entregado a la Generalidad de Cataluña. Esto ha sido negado por el ministro de la Gobernación.

"La noche del 30 de Abril y el día primero del actual, han sido días de prueba para la Guardia civil de guarnición en Barcelona. Ha sido precisa toda su fortaleza viril y su férrea disciplina para aguantar estoicamente y sin pestañear toda la ola de inmundicias que sobre el Instituto ha proyectado la baba comunista con sus más procaces y groseras provocaciones. Pero esto es preciso que no se repita y no se repetirá. No es posible consentir que un Cuerpo cuya principal divisa es el honor y que ha paseado incólume su prestigio y su gloria por el mundo entero, siendo admiración de propios y extraños, se deje pisotear por los profesionales del desorden y del crimen, porque caería rápidamente de la elevada cumbre, donde por sus propios méritos se halla, al abismo de la abyección más profunda.

Esto no debe suceder y no sucederá: antes desaparecer como colectividad ,antes morir, que vivir sin honor ofrendando su vida en defensa de la sociedad y de España y del orden de la República que hoy amenaza el comunismo.

Hemos prometido por nuestro honor defender la República española con las armas en la mano, ya que ella encarna la única y augusta soberanía nacional, y lo haremos poniendo toda la fe y todo el entusiasmo que nos es tradicional en el cumplimiento del deber, no por mera fórmula fría y escueta, sino con el calor de la convicción más arraigada y honda de que haciéndolo así serviremos a nuestra querida Patria España, hoy simbolizada por la bandera tricolor, representada por el Gobierno provisional de la República.

Pero es también necesario que a esto llegue con todo el respeto que merece y con la mayor subordinación y disciplina, y sin el eco de dolor y de amargura que en el corazón de estos leales soldados de España ha dejado la injusta e ingrata jornada del Primero de Mayo y 30 de Abril en Barcelona.

Por agentes provocadores y afines interesados, con la malévola intención que es de suponer, se nos quiere presentar como enemigos del pueblo, pero es todo lo contrario, ya que éste nos ha evidenciado su simpatía y su cariño en ocasiones múltiples, y algunas recientísimas como las del 14 de abril, en los cuarteles de las Ramblas y en el de Montblanch y en el de Pueblonuevo, en cuyos sitios, por no citar más, se ha aclamado al Instituto por muchedumbre compuesta de miles y miles de ciudadanos, que ven en la Guardia civil, dentro del orden legal de la República, la forma de garantizar la defensa de su honor, vida y hacienda, y el baluarte más seguro donde se estrellarán las audacias de los criminales, que ambicionan destruir la sociedad y la República para pescar en río revuelto.

Y aun dentro del ambiente de pasión y exaltación propias del Primero de Mayo, tuvimos el ideal confortante y consolador de ser aclamada por la multitud nuestra caballería en la plaza de Cataluña, con motivo de una intervención al cargar contra un grupo comunista.

Ese que en otras ocasiones aplaudía, como hubiera aplaudido otras intervenciones nuestras en el mismo día 1.º si no se hubiesen cortado en flor, es el verdadero pueblo, el honrado, el que trabaja, el que siente ansias de libertad, ya satisfechas, el que ha traído con su voto consciente la República; ese es el pueblo grande y soberano, cuya voluntad hay que acatar porque es la ley sagrada, la ley de vida, ley de paz, de amor, de fraternidad y esperanza que a todos nos ha de redimir.

Su simpatía por nosotros es aliento para seguir en marcha en el camino de la historia, laborando siempre por engrandecer nuestra querida España. ¿Qué importa si en la ruta perdemos la vida? Nuestra sangre generosa hará florecer claveles donde los malévolos sembraron abrojos y espinas, que al fin y al cabo es lo menos que podemos hacer por servir a un pueblo tan generoso y tan bueno como es el de nuestra Patria.

Para los otros, para esos obcecados comunistas y para sus graves yerros, nuestra piadosa conmiseración, pero también nuestra firmeza para contener sus provocaciones y osadías. Digamos todos como un solo hombre, oponiéndoles el valladar infranqueable de nuestros pechos leales y con fe en los destinos de la España que no quiere morir, una sola frase, casi una palabra sola, que resume el anhelo más ferviente de nuestras almas: "No pasarán jamás".

El cultivo de la tierra

Se ha publicado un Decreto fijando normas a los propietarios de fincas rústicas

LA DISPOSICION

MADRID.—En el ministerio de Economía se ha facilitado copia del siguiente decreto:

"Los derechos que el Código civil otorga a los propietarios de fincas rústicas en orden a las facultades derivadas del dominio, no alcanzan la posibilidad de abandonar el laboreo de dichas fincas, porque la propiedad, como función social que es, no puede ser sustraída a las aplicaciones y explotaciones que correspondan en lo que sea objeto de la misma.

Ha de atender, por tanto, el Poder público a evitar que los referidos propietarios, con una torcida interpretación de lo que a sus intereses conviene, además no contribuyan al debido desarrollo de la riqueza nacional, siendo, a la par, causa de que se agudice la falta de trabajo de los obreros del campo; y a este fin, de acuerdo con el Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Economía Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Las Comisiones municipales de Policía rural, valiéndose de cuntos medios de investigación estén a su alcance y, desde luego, de los diferentes Servicios agronómicos del Estado donde los haya, procederán a averiguar cuáles fincas ya roturadas del respectivo término municipal, no se laboran. según a cada época y cultivo corresponda y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

Artículo segundo. Dichas Comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso que prevé el artículo anterior, para que, sin demora realicen en sus fincas las labores pendientes de efectuar, transmitiéndole el programa de trabajo que las respectivas comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los servicios agronómicos del Estado, que las comisiones designarán libremente si en el lugar de su domicilio residiere, o práctico, en otro caso.

Artículo tercero. Dentro de los dos días siguientes al en que el propietario hubiere sido notificado del programa de trabajos a que se refiere el artículo anterior, podrá designar, a su costa, otro perito de la clase del que hubiere asesorado a la Comisión municipal, que emita un informe, en el plazo de tres días, sobre si las labores indicadas por aquélla son, o no, las que corresponden a la época y cultivo de la finca y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador; y en el caso de que el perito nombrado por el propietario disienta del criterio de la Comisión, ésta remitirá el expediente al juez municipal de la misma localidad, el cual resolverá, oyendo previamente a un tercer perito que designará libremente, con preferencia de entre los de igual clase de los dos actuantes, en el término de cinco días. Contra la resolución del juez municipal no se dará recurso alguno, y los honorarios del perito que el mismo nombre serán de cargo del Ayuntamiento a que la Comisión pertenezca, si la resolución de aquél es favorable al propietario, y de éste, en otro caso.

Artículo cuarto. Si dentro del plazo de dos días que señala el artículo anterior, el propietario no se produjera como el mismo artículo prevé y no diera comienzo a las labores indicadas por la Comisión municipal de Policía rural; o si dentro de igual plazo no diera comienzo a las operaciones de cultivo señaladas por el juez municipal, en los casos en que éste intervenga, la Comisión referida ordenará se efectúen esas labores y operaciones con el personal que libremente señale, y terminadas que sean, pasará, con los adecuados justificantes, la cuenta de las mismas al propietario, que vendrá obligado a pagar su importe dentro del plazo de tres días.

Artículo quinto. Si el propietario no pagara en el plazo antes indicado, el presidente de la Comisión municipal de Policía rural librará certificación del crédito contra el moroso, remitiéndola al Juzgado municipal de la propia localidad, que procederá de oficio a su exacción, practicando por el orden legal el embargo de bienes del deudor y siguiendo el procedimiento de apremio establecido en la ley de enjuiciamiento civil hasta hacer el pago a la Comisión municipal de lo que ésta hubiera desembolsado.

Artículo sexto. En atención al carácter social del servicio que han de prestar los Juzgados municipales por virtud de lo que en el presente decreto se dispone, las actuaciones que se practiquen se extenderán en papel de oficio, sin que devenguen derechos los funcionarios que en ellas intervengan.

Artículo séptimo. Cuando los peritos que utilicen las Comisiones municipales de Policía rural o los Juzgados municipales sean funcionarios del Estado ,no devengarán tampoco ninguna clase de honorarios, y deberán ser siempre utilizados con preferencia a cualquiera otros.

Artículo octavo. Los Ayuntamientos habilitarán a sus Comisiones respectivas de Policía rural los créditos necesarios para que puedan hacer frente a los desembolsos que ocasione el desempeño de la función que se les encomienda por la presente disposición.

Artículo noveno. Las Cajas regionales de Previsión Social, con cargo a sus fondos de inversiones sociales, podrán facilitar los créditos necesarios para dar cumplimiento a este decreto.

Los frutos servirán de garantía al préstamo.

Dado en Madrid, etc.—*El presidente del Gobierno provisional de la República.—El ministro de Economía Nacional.*"

"LA ANTISEPTICA"
Peluquería OCTAVIO
Mayor Pral, 159
Higiénico y esmerado servicio, tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS, debido al modernísimo material con que cuenta.
Servicios a DOMICILIO

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y a póliza, que los hace irreivindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio Gonzáles L. de Medina e hijo Luis Gonzáles Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25

EXTRANJERO

En un pueblo del Japón han sido destruídas setecientas casas por un incendio

MUERTOS Y HERIDOS

YAMANAKA.—Un voraz incendio ha destruído 700 de las 1.300 casas que constitpian este pueblo.

De entre los escombros han sido retirados tres cadáveres, y hay cien personas heridas.

Se hallan sin albergue 3.500.

DE UN ACCIDENTE DE AVIACION

LONDRES.—Ha muerto el teniente aviador Waghorn, que resultó gravemente herido a consecuencia de un accidente de aviación ocurrido cerca de Farborough.

EL "CONDE ZEPPELIN"

BERLIN.—El doctor Eckener ha confirmado la noticia de que el "Conde Zeppelin" emprenderá este verano su vuelo sobre el Polo Norte. Cree que podrá llegar al Polo al mismo tiempo que Wikins en el submarino "Nautilus", a mediados del próximo julio.

El zepelín establecerá una base en la Tierra de Francisco José hasta que Wikins se acerque al Polo, y entonces realizaría la última etapa de su vuelo.

LA ADMISION DEL INFANTE DON JUAN EN LA ESCUELA DE DARMOUTH

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes ha sido objeto de diversas preguntas la cuestión relativa a la admisión del Infante don Juan en la Escuela Naval de Dartmouth.

El señor Alexander ha contestado que el Infante es el único alumno extranjero que se halla actualmente en dicha Escuela. Añadió que con excepción de ciertos Príncipes que pertenecen a Casas Reales, no son, en principio, admitidos los extranjeros en Darmouth, a consecuencia de lo restringido del número de plazas en dicha Escuela.

DESCARRILAMIENTO EN LA INDIA

LONDRES. — Comunican de Bhusaval que la locomotora y todos los vagones del expreso de Bombay a Peshawar descarrilaron esta mañana, cerca de Lasalgoon, a 150 millas de Bombay.

Faltan detalles del accidente.

UN INCENDIO QUE DURA NUEVE DIAS

BLADEWATTER (Texas). — Hasta ayer, y desde hace nueve días, han estado ardiendo los pozs de petróleo pertenecientes a la Sinclair Oil Co., donde se produjo una explosión que causó la muerte de diez obreros.

Se habían empleado ya todos los medios ordinarios para extinguir el incendio, con resultado negativo, y, finalmente, ayer, se hizo explotar en las cercanías de los pozos incendiados una gran cantidad de nitroglicerina.

La explosión, que produjo una sacudida análoga a la de un terremoto, puso fin al incendio.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES Y ESPAÑA

GINEBRA.—El director de la sección del Desarme de la Sociedad de las Naciones, señor Aguides, ha marchado con dirección a Madrid, con objeto de celebrar una entrevista con el señor Lerroux acerca de las cuestiones inscritas en el orden del día del Consejo de dicho organismo, y en particular de los asuntos relativos al desarme.

Como se sabe, el ministro de Estado español es, además de representante de su país en el Consejo de la Sociedad de Naciones, ponente de las cuestiones de desarme.

El citado director de la sección de Desarme ha querido poner al corriente al ministro de los asuntos pendientes de todos los aspectos de la cuestión del desarme, sobre la cual tendrá que hacer un informe ante el Consejo el referido organismo internacional de Ginebra.

¡ALTO AQUI!
Gran liquidación de maderas de todas clases en Aguilar de Campóo, Osorno y Carrión de los Condes. Enormes existencias en fresno y haya, para carrocerías de automóviles y maderas para carreteross: varas, vigas, aimones. Esta liquidación se hace desde esta fecha hasta fin de octubre venidero. Se comprará durante ese tiempo partidas de árboles en grandes y pequeñas cantidades, pagándose al contado. En las ventas, se dan facilidades para el pago.
JOSE M. DE LA SIERRA
Osorno-Aguilar de Campóo—Carrión.

Dr. LEDO
Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria de
11 a 1 y de 4 a 6
CONDE DE GARAY, 5 2.º

Provincias

Solemnes funerales por el alma de la Infanta Isabel

EN TOLEDO

TOLEDO.—En la Catedral, después de celebrarse las horas canónicas, tuvo lugar un funeral en sufragio del alma de la Infanta doña Isabel.

En el centro de la nave crucero se colocó un túmulo, rodeado de blandones.

Celebró el funeral el canónigo don Francisco Vidal, y ofició de medio pontifical el Cardenal Primado, asistido de las primeras dignidades, beneficiarios y seminaristas.

Terminado, el doctor Segura entonó un responso, asistido del Cabildo, que se hallaba situado alrededor del túmulo. El Obispo auxiliar ocupó el reclinatorio del altar mayor.

Concurrieron personalidades de diversos sectores sociales, que llenaron los bancos del crucero.

UN ATRACO

BARCELONA.—En la carretera de Cornellá a San Baudilio, varios individuos obligaron a un carrero a que atravesara el carro en la carretera obligándole a que se sentara en la viga fumando un cigarrillo como si nada de particular ocurriera.

Poco después llegaba el auto de servicio de viajeros y los atracadores, pistola en mano, obligaron a aquéllos a que les entregaran cuanto dinero llevaban, apoderándose así de 6.000 pesetas.

Luego atracaron también al médico de Viladecans, quitándole dinero y objetos por valor de unas mil pesetas.

Además, en la misma carretera, fueron atracados varios viajeros.

El somatén de Cornellá ha detenido a un individuo, aunque no se sabe si estará complicado en los atracos.

CONFLICTO PESQUERO

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil ha conferenciado con el ministro de Marina acerca del conflicto pesquero en el puerto de Pasajes. Ayer noche se celebró en el Gobierno civil una reunión de los elementos interesados en dicho pleito con objeto de llegar a unas conclusiones que serán remitidas al ministro de Marina para que éste juntamente con las que reciba de otros puertos del litoral en los que existen también conflictos pesqueros, resuelva por decreto.

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMECQ Y C.ª
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis Pablo Ibáñez. Apartado 81.

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908)	1.544.867'98
Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927	33.089.810'70

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 623.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
En edificios de su propiedad
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º.
AGENCIA GENERAL: LA RIA; Casa Social, Mayor, 15.
FEDERACION CATOLICO AGRARIA
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

HOTEL CORREO
MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de baño.
El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol
Teléfono, 14-4-25

SEDERIA
LANERIA
GEORGETTES
Grandes colecciones.—Bonito colorido
En estampados, tengo dibujos exclusivos
Todos mis artículos a precios económicos
Palacio de la Moda
Nuevo propietario
Eladio Maté Lozano

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
Consulta diaria en Carrión de los Condes
PUENTES EN PORCELANA
MIERCOLES EN VILLADA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes	de ALAEJOS
Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la FUNDICION	de ALAEJOS

Catálogo E. MARTIN E HIJOS
Los pedidos a JORGs gratis
(Valladolid) — ALAEJOS

Herniados Quebrados
SE ACABO EL SUFRIR PARA VOSOTROS. AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS
El alivio instantáneo y rápida curación de vuestros males es un hecho consumado, después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios la tan conocida y acreditada "CASA TORRENT", ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie superará ni superará: es la creación perfecta y dominante que **no tiene imposibles, que vence siempre cuando todo lo demás fracasa,** curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias, en ambos sexos y en todas las edades, sin la más pequeña molestia y **sin entorpecimientos de ninguna clase.** Es el ideal de todos los ideales, **que no lleva trabas ni tirantes engorrosos,** que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto **que se tiene hernia, ni que se lleve aparato.** Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados **hombres, mujeres y niños,** para librarse pronto y para siempre de sus traidoras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no ya aparatos, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista Sr. TORRENT, quien mediante su notable invento, **quiere transformaros en seres perfectos y robustos,** llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. Acudid, pues, a visitarle que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL únicamente el JUEVES próximo, día 14 de Mayo.
NOTAS.—Dicho especialista estará en BURGOS el día 11 en el HOTEL UNIVERSAL. En VALLADOLID, el día 12, en el HOTEL IMPERIAL. En SALAMANCA, el día 13, en el HOTEL COMERCIO, y en LEON, el día 15, en el HOTEL OLIDEN.
ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, evitar y curar las hernias umbilicales; las relajaciones, los abortos, todos los descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.
TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 12. CASA TORRENT

Quita Callos RADICAL
Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7
Farmacia, PALENCIA

De los artículos firmados responderán sus autores

El Día de Palencia

En este periódico no se devuelven los originales

Después del crimen de Villalafuente

Se ha declarado autor del crimen Federico Herrero

Saldaña (10,10 m).—A consecuencia de las gestiones realizadas por el Juez instructor del sumario, se ha conseguido averiguar quién es el autor del espantoso crimen cometido en la persona del anciano cura párroco de Villalafuente, don Sotero del Dujo.

Como se sabe, había tres detenidos iudiciales, en quienes recaían fundamentadas sospechas de que fuesen los autores del bárbaro asesinato. Las pruebas encontradas en el domicilio de Juan Herrero, vecino de Villalafuente, consistente en un pantalón con manchas de sangre recién lavadas, un "oncejo" con señales semejantes, y otro cúmulo dedetalles orientadores, hacía suponer que alguno de los detenidos judiciales había tenido participación en el suceso.

Sin embargo, y pese a los interrogatorios y recursos realizados para conseguir una declaración, los detenidos se obstinaban en una negación, que los primeros días era firme y rotunda y después fué haciéndose más débil y vaga.

Por fin, esta mañana ha circulado por el pueblo la noticia de que uno de los detenidos se había confesado autor del bárbaro asesinato.

En efecto; Federico Herrero Herrero, de veintiséis años de edad, hijo de Juan Herrero, que, como se sabe, había tenido una lucha constante con el infortunado sacerdote, se ha declarado único autor por participación directa del asesinato.

Como consecuencia de esta declaración, los otros detenidos —Juan y Heliodoro Herrero— han sido puestos en libertad.

La noticia de la confesión—aunque esperada—ha causado gran sensación en los pueblos de Villalafuente y Saldaña, haciéndose apasionados comentarios. **Corresponsal.**

Una circular del Prelado de León

Con motivo del asesinato del Rvdo. párroco de Villalafuente, el Ilmo. señor Obispo de León ha publicado la siguiente circular:

"Venerables Hermanos y amados Hijos:

Bajo la impresión más doloroso escribimos esta **Circular** al recibir la tristísima noticia del horrendo y sacrílego asesinato de don Sotero del Dujo y Franco (q. e. p. d.), párroco de Villalafuente en el arciprestazgo de Loma de Saldaña en este obispado, y de la provincia de Palencia.

Con profunda amargura de nuestra alma no podemos menos de protestar contra crimen tan atroz, cometido con feroz ensañamiento y con odio salvaje y satánico, como se revela por los detalles y circunstancias horripilantes, en que ha sido encontrado el cadáver del venerable y amado sacerdote. Y esta solemne protesta la hacemos también en nombre de nuestra amada Diócesis, y especialmente de todo el Clero y de la parroquia de Villalafuente, por la que tanto trabajó el llorado párroco que tenía sus delicias en su Iglesia parroquial, y en donde era tan apreciado y estimado de sus buenos feligreses, sin que Nos contase nada en contrario. Allí pasó su vida, desempeñando el cargo parroquial desde el año 1889.

Pero no basta, amadísimos míos, portestar contra la enorme malicia y extraordinaria gravedad del sacrílego y nefando asesinato cometido en el pobre e inocente sacerdote don Sotero cuando regresaba de celebrar la santa Misa en el Santuario de la Santísima Virgen del Valle, es preciso desagraviar a Dios Nuestro Señor de tan horrible maldad. Impetrar de la Divina Clemencia perdón y misericordia para los sacrílegos asesinos, a fin de que se arrepientan de tan gravísimo pecado, y lo expíen con verdadero dolor, sincero arrepentimiento y obras de penitencia.

Por tanto, en todas las parroquias e iglesias de la Diócesis después del recibo de esta Circular, que será leída a los fieles según costumbre a continuación del **ejercicio de las flores**, en el primer domingo o día festivo se hará la Esposición del Santísimo y se cantarán las Letanías de los Santos, terminando con la estación y Bendición con el Santísimo. Se pedirá también por el eterno descanso del finado.

Oremos, pues, y oremos con fervor y constancia, ¡Cuánto nos duele oir amargas quejas de nuestros amadísimos sacerdotes por los insultos y amenazas de que son objeto por parte de los que pregonan la libertad, y la convierten en reprobado libertinaje, y obran llevados de rabioso sectamismo! Y por esto volvemos a decir: oremos para que cesen los crímenes y agravios, escándalos y pecados; y para que reine la paz y tranquilidad en nuestra amada Patria.

Pidamoslo así por medio de la Santísima Virgen, suplicando que Ella proteja de un modo especial a los sacerdotes. Y de todo corazón os bendecimos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

León, 4 de mayo de 1931.

JOSE, Obispo de León"

Una rectificación y un telegrama

Se nos envía la siguiente nota, aparecida ayer en "El Diario de León":

"El Diario Palentino", al relatar el hecho aseguraba que había animosidad contra el párroco en el pueblo de Villalafuente; indicando la conveniencia de que el párroco hubiera sido trasladado.

A esa suposición ha dado cumplida respuesta el M. I. señor secretario de Cámara de nuestro Obispado con el siguiente telegrama, enviado ayer:

"Señor Director "Diario Palentino".—Palencia.

Ruégole rectifique por ser inexacta afirmación contenida periódico lunes al relatar el incalificable asesinato párroco Villalafuente, toda vez que en este Obispado no se ha recibido queja alguna contra dicho párroco, juzgando tendenciosa su posición sentada.

Secretario Obispado"

El crimen se cometió con un hacha

Saldaña, (12,55).—Ampliando referencias de la confesión del autor del crimen del inmediato pueblo de Villalafuente, hemos sabido que este resultado satisfactorio, obedece a los incesantes trabajos que durante más de cuatro horas han venido realizando el juez y el actuario en el día de ayer.

Parece ser, que en estas cuatro horas el intructor del sumario entrechó a preguntas a los tres detenidos, consiguiendo al final el satisfactorio resultado de lograr la confesión del Federico Herrero, como único autor del crimen.

Todavía no hemos podido conseguir detalles y pormenores de la confesión, pero desde luego, podemos decir, que el autor ha declarado que el bárbaro crimen lo realizó con un hacha, de la que se valió para asestar el golpe en el frontal que ocasionó la muerte del cura párroco de Villalafuente.

Continúan los trabajos judiciales para el completo esclarecimiento del hecho.

En esta localidad el tema del día lo constituye la declaración del Federico.

Al poner en libertad al Juan y Heliodoro Herrero, se han tomado precauciones con objeto de librarles de las iras del pueblo.

VIDA RELIGIOSA

SAN LAZARO

El próximo domingo se dará la Comunión a los impedidos de la parroquia, acto que hubo de suspenderse el domingo pasado a causa de la lluvia. La procesión saldrá a los ocho.

EN BREVE aparecerá "Fruchampán". La bebida reconocida por la ciencia médica. Exija usted "Fruchampán".

PESCADOS FRESCOS

Se sirven con esmero y buenas condiciones; para informes: Pórtico de San Andrés número 13, tercero.

LA CORUÑA
Juan GOMEZ.

Benito Nogales Puertas
MÉDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
Nerviosas y Mentales
MEDICINA GENERAL
Mayor Pral 79-81, 2°: de 11 a 1

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños. Piel y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.-Palencia

Noticias de última hora

El ministro de Justicia ha hecho hoy algunas declaraciones sobre el documento dirigido a los católicos por el Cardenal Primado

PARECE SER QUE NO SE TOMARAN MEDIDAS POR EL ESCRITO DE LA GUARDIA CIVIL

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

MADRID.—El ministro de Justicia dijo hoy a los periodistas, que el Gobierno se había ocupado de la reciente pastoral del Primado y que no han de ocultar su gravedad.

Si el documento—siguió diciendo el ministro—sólo se refiriera a la actitud de la Iglesia con relación a la forma de Gobierno, nada habría de oponerse, porque indudablemente el catolicismo no tiene ninguna preferencia por forma alguna de Gobierno.

Pero es que hay en el documento algunas declaraciones que si no son de franca oposición, al menos lo parecen, acerca del régimen republicano.

—No quiero yo con esto—continuó el ministro—hacer un estado probatorio de lo que digo. El Gobierno, invita a todos a leerlo y meditarlo con serenidad

La belicosidad encubierta —añadió el señor de los Ríos— que parece deducirse del documento, ha obligado al Gobierno a tomar una determinación y así lo ha comunicado a quien debe saberlo.

Por último dijo el señor de los Ríos, que el Gobierno desea que los asuntos estos se resuelvan con absoluta paz y condescendencia.

N. de la R.--Sólo a título de información damos las anteriores manifestaciones hechas por el ministro de Justicia. Una vez más, torna a surgir el apasionamiento con que el Gobierno actual y muy especialmente el ministro de Justicia--cuyas ideas antirreligiosas son bien conocidas--se expresa en tonos poco comprensivos acerca de la actuación del Cardenal Primado. La ligereza y falta de serenidad con que el señor de los Ríos juzga lo mesurada y recta actitud del doctor Segura, no lograrán desvirtuar las oportunas orientaciones que se fijan en los documentos publicados después de la proclamación de la República española.

SUCURSALES DEL CENTRO DE CONTRATACION DE MONEDAS

MADRID.—El ministro de Hacienda ha manifestado hoy, que para dar mayor flexibilidad a las operaciones de contratación de monedas, se crearán sucursales del Centro de Contratación de Monedas, de Madrid, en Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Santander y Santa Cruz de Tenerife.

Luego manifestó que había conferenciado con el director general del Timbre, del que había solicitado fijara la cantidad a que ascendería la desgravación del impuesto del timbre en los talones contra Cuentas Corrientes.

Los periodistas solicitaron del ministro algunos pormenores acerca de la subida en bolsa de todos los valores extranjeros.

El ministro dijo que no encontraba motivo que fuera verdadera causa de esta depreciación de nuestra divisa.

En cambio, se había notado que la oferta de moneda extranjera era escasísima y el ministro recordaba existía una disposición de Calvo Sotelo, incumplida, con relación a la oferta de moneda extranjera que deben realizar los exportadores de nuestra divisa.

—Yo—dijo el ministro—hago esta advertencia antes de tomar ninguna otra determinación.

LA REFORMA DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

MADRID.—En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, es muy posible que se ultime el proyecto de reformas de la Justicia municipal que ha redactado el ministro del ramo.

LA REVISION DE LA CAUSA DE JACA

MADRID.—Ha regresado esta mañana a esta capital, después de haber permanecido varios días en Huesca, el instructor general de la revisión del Consejo sumarísimo de Jaca, que condenó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández, general Manso.

Sobre su actuación se guarda absoluta reserva.

El general Manso conferenció extensamente esta mañana con el ministro de la Guerra.

NO SE TOMARA MEDIDA ALGUNA POR EL DOCUMENTO DE LA GUARDIA CIVIL

MADRID.—Hoy llegó a Madrid, procedente de Barcelona, el capitán general de aquella región, señor López Ochoa.

Manifestó a los informadores que las relaciones entre las autoridades militares y la Generalidad, son normales.

El señor López Ochoa, conferenció e xtensamente con el ministro de la Guerra, quien expuso que las principales quejas que aparecían en el documento de dicha institución, le expusieron a él, como capitán general de la región, personalmente.

Parece ser, que no tendrá ninguna consecuencia el documento de referencia, ya que de su lectura no se desprende ningún acto colectivo del Cuerpo, que deba ser sancionado.

VISITAS AL SEÑOR AZAÑA

MADRID.—El ministro de la Guerra, recibió hoy varias visitas, entre ellas la de los generales López Ochoa y Castro Girona.

También recibió a algunos elementos del claustro de la Escuela de Veterinaria.

DE ECONOMIA

MADRID.—El ministro de Economía recibió hoy a una Comisión de la Liga Nacional de Campesinos, y más tarde al alcalde de Barcelona.

QUEIPO DE LLANO EN ALCALA

MADRID.—El capitán general de la Primera Región, estuvo esta mañana en Alcalá de Henares, pasando revista a las fuerzas allí destinadas.

— UNA NOTA ACERCA DEL — CUERPO DE TELEGRAFOS

MADRID. — El subsecretario de Comunicaciones, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que no tenía noticia alguna que comunicarles.

Añadió, que esta noche se facilitaría una nota acerca del Cuerpo de Telégrafos.

MANDOS MILITARES

MADRID.—Por el ministerio de la Guerra, se ha nombrado coronel del Regimiento de Saboya, a don Enrique Martín; del Regimiento de León, a don Manuel Jiménez García, y coronel del Primer Regimiento de Montaña, a don Adolfo Lafuente.

UN MANIFIESTO DE ACCION NACIONAL

He aquí el texto del manifiesto que ayer publicó nuestro querido colega "El Debate":

"Acción Nacional no es un partido político, es una organización de defensa social que actuará dentro del régimen político establecido en España, de hecho, para defender instituciones y principios no ligados esencialmente a una forma determinada de gobierno, sino fundamentales y básicos en cualquier sociedad que no viva de espaldas a veinte siglos de civilización cristiana.

Una sociedad viva, si es urgente el apremio de sus necesidades, improvisa el instrumento necesario para satisfacerlas. La España de 1931, que ha visto derrumbarse una Monarquía quince veces secular, y surgir tras sus ruinas las avanzadas del comunismo soviético, estaría muerta o agónica si no se aprestara a enfrentarse valientemente con el porvenir.

No es una revolución meramente política, capaz, tan sólo, de modificar la constitución externa del país, la iniciada—no más que iniciada—en España. Es una revolución social. Así lo indican estas palabras de uno de los actuales ministros: "Ya tenemos la República, ahora haremos la revolución". Quienes hoy aparecen como caudillos de ella rechazarán, sin duda, conclusiones que la lógica revolucionaria pugna por deducir de las premisas ya sentadas; mas, por muy grande que sea su talento, esos hombres son muy débiles ante la avalancha que ayer les impulsaba y hoy les empuja, y en Barcelona, en Bilbao y en Sevilla ha hecho ya oír entre los estampidos de las pistolas, su grito de guerra. Es la masa que niega a Dios y, por ende, los principios de la moral cristiana, que proclama, frente a la santidad de la familia, las veleidades del amor libre; que substituye la propiedad individual, base y motor del bienestar de cada uno y de la riqueza colectiva, por un universal proletariado a las órdenes del Estado, único amo y señor; que denigra al trabajo, despojándolo de la libertad de su prestación y haciendo de cada ciudadano un esclavo; que destruye el orden, base fundamental de las sociedades civilizadas, y entroniza el tiránico imperio de una dictadura de clase.

Tal es el espíritu de la revolución moderna; y, por si no fuera aún bastante poderosa su fuerza destructora; añádase a ésta, en nuestra Patria, la insensatez ultranacionalista, anhelosa, sean las que fueren las cordiales plabras de hora, de romper la unidad nacional, dividiendo a España en no sabemos cuántos Estados, incapaces de vivir, solos o en artificiosa confederación.

Acción Nacional es la negación de todo esto; y aún fuera más exacto decir que, frente a todas las negaciones revolucionarias, Acción Nacional proclama como un programa de salvación estas afirmaciones: Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo, Propiedad.

La batalla social se libra en nuestro tiempo, para decidir el triunfo o el exterminio de esos principios imperecederos. En verdad, ello no se ha de resolver en un solo combate; es una guerra, y larga, la desencadenada en España. Pero en el resultado final han de influir muy poderosamente las próximas Cortes Constituyentes.

Acción Nacional hace de esas Cortes y de las elecciones por las que han de constituirse, la razón única de su vida y el solo objetivo de su actuación. Se ha constituído para reunir los esfuerzos de cuantos coinciden en la afirmación de las ideas aquí expuestas, y llevarlo en apretado haz a las urnas electorales. Aunque precisa y concreta, la empresa es difícil y requiere el máximo esfuerzo. No será posible lograr un éxito siquiera medianamente satisfactorio, sin una propaganda técnicamente organizada, con espíritu y modos modernos y eficces, vasta e intensa, persistente y profusa, por la palabra y por la pluma, en el periódico y en el cartel, en el folleto y en la hoja volandera. Un rápido estudio de la situación electoral en distritos y en circunscripciones; la preparación de servicios y medios de trabajo; la selección de los mejores candidatos, que no serán tales, si no son, a la vez, los mejores diputados; la movilización del enorme número de personas necesarias para todas las operaciones electorales en fin, la organización de unas elecciones en siete semanas, cuando; nada hay preparado, es, en verdad, empresa ardua y difícil.

Acción Nacional tiene, desde antes de nacer, la adhesión de un enorme sector de España. ¡Si precisamente viene a la vida pública en respuesta de un anhelo nacional, que cualquiera puede recoger en muchedumbre de testimonios, y a diario! Por ello, y por la bondad de la causa, nace llena de fe. Quiere creer y cree en España. Repugna el pesimismo, por estéril y cobarde. Juzga tan claro el planeamiento del problema nacional de hoy, que entiende forzosa la opción por una de las soluciones propuestas: con la revolución o contra ella. En esta hora preñada de peligros, mas no falta de esperanzas. Acción Nacional se dirige a todos los españoles que comulguen en las ideas esbozadas en este "manifiesto", en solicitud de una cooperación franca y resuelta, al servicio de altísimos ideales, merecedores de los más abnegados sacrificios. En una palabra: al servicio de España.—*El Comité organizador de la Acción Nacional.*"

Rogamos a nuestros Corresponsales y a cuantos nos honran con el envío de notas para su publicación en este periódico, escriban las noticias y comunicados en cuartillas sueltas, utilizando tan solo una de sus caras, y escribiendo con tinta, no con lápiz, con objeto de facilitar la labor de Redacción.

SELLOS DE CAUCHO
Nuevos modelos oficiales
Imprenta de la Federación
PALENCIA

DEL DINERO IMPUESTO EN LA FEDERACION RESPONDE EL CAPITAL DE LA FEDERACION Y EL DE SUS CIENTO DIEZ SINDICATOS CONSTITUIDOS A BASE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E ILIMITADA DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

MUY IMPORTANTE

El Censo electoral

De ocho de la mañana a una de la tarde y de tres a siete de la misma, estarán abiertos, mañana, sábado, y pasado, domingo, los colegios electorales.

Como buena medida de precaución, se aconseja a los electores, hayan o no hayan votado en las elecciones últimas, que se cercioren bien de que están en el censo de la sección en que han de votar.

Los que tengan que rectificar algún error en los apellidos, la profesión, el domicilio o la edad con que figuran en las listas electorales deben rectificarlo ahora acudiendo al colegio de su sección y reclamando el justificante correspondiente de haber pedido la rectificación.

Quienes tengan voto en una sección que ya no corresponda a la calle de su domicilio actual deben presentarse a solicitar el cambio en el colegio de la sección a que ahora pertenecen por el lugar de este domicilio, justificando su personalidad.

Conviene ir provisto del mayor número posible de documentos para comprobar la edad y la residencia.

Sea para rectificr una inscripción equivocada, sea para cambiar de sección electoral, sea para inscribirse por no estar en el Censo, hay que firmar dos fichas en el colegio donde se haga la operación y recoger una de ellas como justificante del derecho adquirido.

SINDICATOS CATOLICOS

Los actos del próximo domingo

Programa de las fiestas que en honor del glorioso Patriarca San José, Patrono de los Obreros Católicos, y en conmemoración del XL aniversario de la publicación de la Encíclica "Rerum Novarum", del inmortal León XIII, celebrarán los Sindicatos Católicos de Obreros de esta ciudad, el día 10 de mayo de 1931:

POR LA MAÑANA

A las ocho: Misa de Comunión general para todos los asociados y niños de las escuelas de estos Sindicatos.

A las diez y media: Misa solemne en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, con sermón que predicará el señor don Laureano Pérez Mier, director del Secretariado de Acción Católica.

De regreso al Sindicto se dará lectura a las conclusiones que se elevarán al Gobierno.

POR LA TARDE

A las tres: Café de honor, en obsequio de los señores que tomaron parte en las conferencias celebradas recientemente en esta Casa ,al final del cual se pronunciarán algunos brindis.

A las siete y media: Gran VELADA TEATRAL por el cuadro de declamación de los Sindicatos.

LEA USTED
El Día de Palencia

PREPARATIVOS

Las ferias del Corpus

Se ha reunido la Comisión municipal de Gobierno, teniendo un cambio de impresiones respecto al programa de festejos para las ferias del Corpus.

Los ediles que integran esta Comisión, presidida por el teniente de alcalde, don Honorato R. Rico, han acordado en principio organizar verbenas en los barrios, y una fiesta musical a base de los coros aragoneses y valencianos que ya actuaron en Palencia hace varios años.

Por su parte, la empresa taurina, tiene el propósito de dar un festival el domingo posterior al Corpus, y a dicho fin se halla en gestiones con algunos aplaudidos espadas y con una colectividad que el año último actuó con gran éxito en varias plazas, incluso en Valladolid y Salamanca.

En días sucesivos continuará sus trabajos la Comisión y el programa será presentado al Ayuntamiento en la sesión próxima.

DEL AYUNTAMIENTO

LA CRISIS DE TRABAJO

La Alcaldía se ha visto precisada a cursar en estos días numerosas denuncias por mal estado de fincas urbanas requiriendo a los propietarios para que procedan a ejecutar las obras necesarias que el ornato público exige.

Por medio de la presente nota quiere también la Alcaldía encarecer a los señores propietarios de esta ciudad, la necesidad de que atiendan el ruego que se les formula para que comiencen cuanto antes aquellas obras sin necesidad de que tengan que utilizarse otros recursos que son rechazados dentro del espíritu de armonía que debe de existir siempre entre todos los convecinos.

La actual crisis de trabajo reclama en estos momentos la protección decidida de quienes pueden remediarla, y este aspecto social de esta cuestión debe pesar en el ánimo de todos, mucho más que cualquiera otra clase de exhortaciones que pudieran hacerse.

Muy confiadamente espera el alcalde que estas indicaciones han de ser tenidas en cuenta, por lo que anticipadamente expresa su reconocimiento.

LA ASAMBLEA AGRARIA DEL DOMINGO

Se han dirigido a todos los alcaldes de esta provincia invitaciones para que concurran a la Asamblea que el próximo domingo, 10 de los corrientes, ha de celebrarse a las once de la manaña, en el Teatro Principal, para pedir al Gobierno de la República la creación del ministerio de Agricultura y otras medidas en defensa de la clase agrícola.

Esta invitación se ha formulado también a todos los Sindicatos Agrícolas de la provincia y se han dirigido circulares a todos los de la región castellano-leonesa para que presten su apoyo a las peticiones que han de formularse.

Anuncios por palabras

GRADAS de todos los sistemas. De púas, de ballestas, de estrellas rotativas. Rodillos para desterronar. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

SEGADORAS KRUPP. Aunque han subido mucho, vendo muy baratas, por tenerlas del año pasado. Aventadoras BARUQUE, son las mejores; tengo exclusiva para la venta en España. Precio económico. Vendo a plazos. Manuel Rodríguez. Vado (Cervera).

AZUFRE flor sublimado, sulfato de cobre y demás abonos minerales. Hijos de Hermógens Sendino.

AUTOMOVIL seis cilindros, marca NASH, cinco asientos; conducción, gran lujo; igual que nuevo, véndese muy barato. Razón: Mayor Pral, 33. Ferretería de Félix Pollos.

VENTA cosechadora "Deering", número 11, Tractor Deering, 15-30 HP.; Atadora Deering para tractor, 9 pies, y 2 "Forsond"; se darán baratos y facilidades pago. razón, Ramón Martínez, Piña de Campos.

VENDESE teja y ladrillo ordinario, en la Tejera de San Cebrián de Campos.

VITICULTORES, PARRALEROS, HORTELANOS. El anticriptogámico "Abelló", evita y cura las enfermedades criptogámicas de vides y hortalizas. Representante. Leandro Sevilla. Villamuriel de Cerrato. Palencia.

VENDENSE tres corderos sementales y un borro, superiores en Santillana de Campos. Miguel González.

VENDESE materiales de derribo. Para tratar, Francisco Domingo. Hospicio, 14. Palencia.

VENDENSE dos novillos cebados. Ana Melgar. Boada de Campos.

VENDESE novilla holandesa, cuatro años, con hermoso ternero, parida de 15 días, dando diez azumbres de leche. Andrés Seco Villadiego (Burgos).

POR dejar labranza, véndese máquina segadora, beldadora, carro y demás aperos. Jesús Martínez. Frómista.

VENDENSE dos vacas holandesas recién paridas. Francisco Manrique. Frómista.

AMA DE CRIA viuda, para criar en su casa. Informes: Plazuela de la Catedral núm. 14. Matilde González.

SE VENDEN 50 ovejas emparejadas. Collazos de Boedo (Palencia). Anselmo López.

NORIA: Vendo una grande, seminueva y cestos para hortelanos. Angelino Arranz. Pedro Espina, 19. Palencia.

VENDESE mula 3 años, 4 dedos sobre la marca; y otra de 4 años, 1 dedo sobre marca; facilidades pago. Mariano Renedo. Zarzosa de Pisuerga.

VENTA. Se hace de nueve y media obradas terreno, en término municipal Villovieco, conjuntamente y con ellas o separadamente, una casa. Eusterio Negrete. Buenavista de Valdavia.

EXTRAVIO en la carretera de Villaprovedo a Olmos o Ventosa; cinco colchas de seda. Se gratificará al que las entregue a Epímaco Andrés, de Saldaña.

AMA DE CRIA, leche de un mes, para su casa; se ofrece. Froilán Martín. Villasila de Valdavia.

SIERRA EN VENTA, movida por agua. Tratar con José Martín y Santiago Barcenilla, en Polvorosa de Valdavia.

SIRVIENTA, 50 años de edad y 19 de servicio con sacerdote, se ofrece para ello, con preferencia en la capital. Informes en esta Administración.